

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veintitrés (23) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 2013 01256 00
Demandante	CARLOS ALBERTO MESA SUAREZ
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTRO
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
Asunto	Fija fecha para continuación de audiencia inicial

En audiencia inicial del 22 de enero de 2015, visible a folio 108 a 109, previo a emitirse un pronunciamiento de fondo sobre la excepción de caducidad, se ordenó una prueba, exhortándose al Municipio de Medellín con el fin que expidiera constancia de la notificación que efectuó la entidad del acto administrativo oficio 201300258197 del 24 de mayo de 2013.

Así mismo, se indicó en dicha diligencia de audiencia inicial, que una vez se tuviera respuesta a nuestro exhorto, se procedería a fijar fecha para la reanudación de la audiencia.

Visible a folio 115 obra respuesta del Municipio de Medellín a nuestro oficio 314, por lo cual se procede a señalar como fecha para continuación de la audiencia inicial, para el día **VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO 2015 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

DZ.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>

CUADERNO

MULTA

AUDIENCIA INICIAL